

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 7 DE DICIEMBRE DE 2016.-

I.- APROBACIÓN BORRADOR ACTA SESIÓN ANTERIOR.- Iniciada la sesión, el Sr. Presidente preguntó a los miembros asistentes si tenían que efectuar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior distribuida con la convocatoria.

No habiendo observaciones, quedó aprobada la misma en la forma en que aparece redactada.

II.- PROPUESTA DE GASTOS.- La Junta Local de Gobierno, conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar a la Escuela Municipal de Deportes para colaborar con gastos de organización del IV CROSS de Aceuchal, por importe de 1.084,05 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Deportes, D. Antonio Fernández Manchón, para subvencionar al Club de Atletismo Perceiana y al encargado de mantenimiento del Pabellón Polideportivo, por importe de 630,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Juventud, D. David Forte Morán, para subvencionar a la Asociación "ITACA" para organización de la actividad "III Raid BTT Orientación" por importe de 2.000,00 € examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

Conocida la propuesta de gastos presentada por el Concejal de Juventud, D. David Forte Morán, para subvencionar actividades taurinas organizadas por Gestiones Taurinas Extremeñas por importe de 3.999,05 € IVA Incluido, examinado su contenido, acordó por unanimidad autorizar la misma con cargo a la correspondiente partida del presupuesto Municipal en vigor.

III.- INFORMES, ESCRITOS, SOLICITUDES E INSTANCIAS.- Vista la solicitud presentada por D. ANTONIO MONTAÑO VÁZQUEZ, de cambio de titularidad del nicho nº 5 , fila 2ª, Galería San Fernando, que se encuentra a su nombre para pasarlo a nombre de D. JOSÉ MONTAÑO VÁZQUEZ, examinado su contenido, la Junta Local acuerda acceder a lo solicitado.

IV.- CÉDULAS DE HABITABILIDAD.- Vista la solicitud presentada por D. FRANCISCO JAVIER BAQUERO GUTIÉRREZ, de cédula de habitabilidad de Vivienda sita en C/ Cantón, nº 2 Planta Alta, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el Informe técnico para expedición de Cédula de Habitabilidad, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Solicitante: D. FRANCISCO JAVIER BAQUERO GUTIÉRREZ.

Vivienda sita en C/ CANTÓN, Nº 2 – PLANTA ALTA.

Vista la solicitud presentada por D. JULIÁN MARIA CORTÉS BUENAVIDA, de cédula de habitabilidad de Vivienda sita en C/ San Blas, nº 6, la Junta de Gobierno, examinado su contenido y conforme a lo dispuesto en el art. 15.8 de la Ley 3/2001 y art. 8 del Decreto 158/2.001 que la desarrolla, habiéndose recibido el Certificado Final de Obra expedido por Técnico competente, acuerda que procede conceder la cédula de habitabilidad a la vivienda siguiente:

Solicitante: D. JULIÁN MARIA CORTÉS BUENAVIDA.

Vivienda sita en C/ SAN BLAS, Nº 6.

V.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Iniciado el turno de ruegos y preguntas, ninguno de los miembros asistentes hizo uso de la palabra.

Y sin más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión a las nueve horas, de lo que yo como Secretaria certifico.